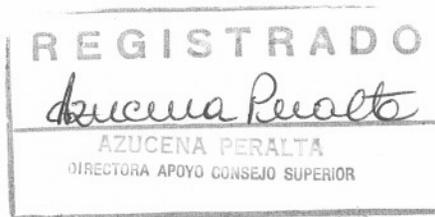




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 30 de abril de 2002.-

VISTO la Resolución N° 693/00 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Licenciada Haydee María CASTELLETTI como aspirante a Magister en Docencia Universitaria y se designa al Licenciado Pablo PINEAU como Director de Tesis, en la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Director de Tesis presentó en tiempo y forma el informe que describe las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Adecuación entre la preparación del estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Tecnológica Nacional y las demandas del mercado laboral del área" y la solicitud de designación del Jurado respectivo.

Que se cumplió con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la propuesta de designación de la Licenciada Silvia GRINBERG, la Licenciada Myriam SOUTHWELL y el Doctor Horacio LEONE como miembros titulares del Jurado de Tesis y del Licenciado Claudio SUASNABAR, el Licenciado Fernando NÁPOLI y la Licenciada Alicia VILLA como miembros suplentes.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que la Comisión de Enseñanza aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el JURADO DE TESIS que actuará en la evaluación de la tesis de Maestría en Docencia Universitaria “Adecuación entre la preparación del estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Tecnológica Nacional y las demandas del mercado laboral del área”, elaborada por la Licenciada Haydee María CASTELLETTI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Lic. Silvia GRINBERG, Lic. Myriam SOUTHWELL y Dr. Horacio LEONE.

Miembros Suplentes: Lic. Claudio SUASNABAR, Lic. Fernando NAPOLI y Lic. Alicia VILLA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 357/02


Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR